



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

Carrera: COMUNICACIÓN (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: CUARTO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: COMUNICACIÓN POLÍTICA

Profesor: ALEJANDRA MARIA CARPIO HERRERA

Fecha: 7/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de CUARTO SEMESTRE, de la Carrera de COMUNICACIÓN (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS al 7 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,MARTES en el horario de 09:00 - 10:00 ,10:00 - 11:00 ,11:00 - 12:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ANGAMARCA YAMBAY JOEL ESTEBAN	0605330430	Si
2	ARAGADOBAY ALCOCER CRISTIAN XAVIER	0605051812	Si
3	BUSTAMANTE YANZA LUIS FERNANDO	1450122823	Si
4	CABEZAS JIMENEZ RUTH SARAHÍ	1721596490	Si
5	CABRERA BRAVO JOHANNA LISBETH	2100809538	Si
6	CHASIPANTA TIPANTUÑA EVELYN YULISA	0504123167	Si
7	CHUCHO CUVI MARCO ANTONIO	0605573872	Si
8	CISNEROS RODRIGUEZ DOMENICA PAULINA	0650290836	Si
9	COSTALES ASADOBAY ARACELI JASMIN	0605092014	Si
10	ESCOBAR TIUQUINGA XIOMAIRA ALEXANDRA	0606221430	Si
11	FLORES SEPA STALIN JAVIER	1804412961	Si
12	GAHUI DUTAN CINDY MALETSY	1207976331	Si
13	GALLEGOS AZOGUE ALISSA PILAR	0650346489	Si
14	GALVEZ OTAVALO LIZBETH MICAELA	2200450878	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	GARCES CHOTO BORIS MARCELO	0605573674	Si
16	ILLAPA MALAN LIZETH ALEXANDRA	0606015956	Si
17	ILLICACHI TAGUA JESSICA LEONOR	0605724152	Si
18	JARA PRADO GENESIS PAULETTE	0750517245	Si
19	LEGÑA TACO LUIS ENRIQUE	1727717538	Si
20	MACHADO ESPINOZA MATIAS EDUARDO	0605804731	Si
21	MOLINA ALTAMIRANO FANNY MARISOL	0605237304	Si
22	MOROMENACHO FAREZ KEVIN BRANDON	1724065279	Si
23	MUQUINCHE GUZMAN KATHERYN ANABEL	0605825504	Si
24	OLIVO MONCADA OLGA MARIA	1726284761	Si
25	PADILLA JARAMILLO SHIRLEY ANTONELLA	0605803121	Si
26	PAGALO TAYUPANDA JAVIER FABRICIO	0605882125	Si
27	REMACHE GUAÑO KERLY DANIELA	0650305121	Si
28	TAPIA ALARCON JHONNY ALEXANDER	0202034443	Si
29	TENELANDA QUITO EDWIN ALEXANDER	0650139785	No
30	TINGO PADILLA LESLY FERNANDA	0605326719	Si
31	TORRES GARCIA YAJAIRA LIZBETH	0605994052	Si
32	VALLEJO HUARACA LAURA ESTEFANIA	1720034469	Si
33	VARAS TANQUEÑO WENDY SHIRLEY	0606177053	Si
34	VASQUEZ LOPEZ RAISA ANAAI	0202424651	Si
35	ZULETA MARTINEZ ANABEL FERNANDA	1728112770	Si
36	ZUÑIGA MALDONADO MARTHINA	0605815612	Si



6d35f751-bceb-45c5-a25c-
bc5fc0a46f41

ALEJANDRA MARIA CARPIO HERRERA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA